



### CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 24 – 07 - 2023

En la ciudad de Trujillo, del lunes 24 de julio de 2023, a las 4:00 pm, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, en la sala de sesiones de la FCCEE; declararon formalmente instalada la sesión ordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, bajo la presidencia del señor decano Dr. José Castañeda Nassi, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dra. Lucero Uceda Dávila, Dr. Ricardo León Mantilla, Dr. Sandro Barrantes García, Ms. Iris Fiestas Dejo, Dr. Luis Flores Rodríguez (Director del Programa de Estudio de Administración), Mg. Luz Gorriti Delgado (Directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales) y estudiante Mariateresa Rodríguez Del Águila. Actuó como Secretario el Dr. Manuel Angulo Burgos.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

- 1. TÍTULOS.**
- 2. OFICIO N°0488-2023-PEA-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL PROCESO RSU, 2023 -10 PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL PIURA.**
- 3. CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LOS GRADOS ACADÉMICOS DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.**

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### **A. APROBACIÓN DE ACTAS.**

Se aprobó el acta de la Sesión Ordinaria del 26-06-2023.

Se aprobó el acta de la Sesión Extraordinaria del 10-07-2023.

##### **B. DESPACHO.**

- OFICIO S/N DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN SOBRE RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DOCENTE, PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD, SEDE TRUJILLO Y FILIAL PIURA.
- OFICIO-N°0383-2023- PEC-FCCEE-UPAO, PLAN DE DESARROLLO ACADÉMICO PROFESIONAL DEL DOCENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD 2022 – 2026 PARA APROBACIÓN EN C.F.

##### **C. INFORMES.**

- NO HUBO.

##### **D. PEDIDOS.**

- NO HUBO.

##### **E. ORDEN DEL DÍA.**

A propuesta del señor Decano y, con el propósito de ordenar la siguiente etapa de la sesión, se acordó el desarrollo del debate tomando en cuenta los puntos que contiene la agenda notificada.

##### **1. TÍTULOS.**

El señor Presidente del Consejo dio cuenta de los expedientes para título profesional que se han



tramitado a través del Programa de Estudio de Contabilidad y de Economía y Negocios Internacionales, los mismos que cuenta con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que, habiendo cumplido con el procedimiento reglamentario, solicita al Consejo aprobar los títulos profesionales sometidos a consideración.

### **TÍTULOS PROFESIONALES**

#### **PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD, PRESENCIAL – SEDE TRUJILLO**

##### **ACUERDO:**

**Aprobar el Título Profesional de Contadora Pública para las bachilleres:**

**CARLOS ENRIQUEZ LOURDES OFELIA y CARLOS QUISPE KAREN ESTEFANY.**

#### **PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD, PRESENCIAL – FILIAL PIURA**

##### **ACUERDO:**

**Aprobar el Título Profesional de Contador Público para los bachilleres:**

**CALLE DELGADO RODOLFO FERNANDO y MORAN RUIZ MARIELA.**

#### **PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**

##### **ACUERDO:**

**Aprobar el Título Profesional de Economista con mención en Negocios Internacionales para las bachilleres:**

**CARRANZA CONTRERAS MARIBELEN JUANA y VASQUEZ RODRIGUEZ ROSABELLA NICOL.**

### **2. OFICIO N°0488-2023-PEA-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL PROCESO RSU, 2023 -10 PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL PIURA.**

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El presidente solicita la intervención de la Director del Programa de Estudio de Administración.

El Dr. Luis Flores Rodríguez, manifiesta que, mediante Oficio N°0488-2023-PEA-FCCEE-UPAO, ha remitido el Plan de Trabajo Semestral 2023-10, del Proceso RSU del Programa de Estudio de Administración, el mismo que cuenta con opinión favorable del Jefe de la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria; plan que ha sido elaborado de acuerdo a las exigencias correspondientes.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la aprobación correspondiente.

El Consejo de Facultad por unanimidad da su aprobación.

##### **ACUERDO:**

**Aprobar el Plan Semestral del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria, del Programa de Administración – Filial Piura, correspondiente al Semestre Académico 2023-10.**

### **3. CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LOS GRADOS ACADÉMICOS DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.**

El Presidente del Consejo expone que, la Ley Universitaria N° 30220, en el Artículo 44., establece que las universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos profesionales que correspondan, a nombre de la Nación. El Artículo 119°, numeral 1. del Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, establece que la Universidad otorga el Grado Académico de



Bachiller. El Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad, en el ARTÍCULO N.º 9, establece que el grado académico de bachiller, en la Universidad, se confiere al egresado que ha aprobado los estudios de pregrado, en la modalidad presencial o semipresencial y cumple con los requisitos exigidos. Asimismo, indica que el Artículo 5º del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, establece que: “La Facultad de Ciencias Económicas aprueba a los egresados de cada carrera profesional el grado académico de Bachiller en Ciencias Económicas y el título profesional de Licenciado o su equivalente con denominación propia de las especialidades, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Universitaria N° 30220, las normas internas de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Económicas”. Por tanto, en mérito al Artículo 64º numeral 4. del Estatuto, el decano de la Facultad de Ciencias Económicas, presenta la propuesta de modificación de las denominaciones de los Grados Académicos que otorgan los Programas de Estudio de Administración, de Contabilidad y de Economía y Negocios Internacionales, de la Facultad de Ciencias Económicas, a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación; puesto que a la fecha los Programas de Estudio de Administración, de Contabilidad y de Economía y Negocios Internacionales, otorgan el grado de bachiller con la denominación: “GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS ECONÓMICAS”, no distinguiendo al egresado del programa de estudio correspondiente y sin denominación propia. Prosigue que, de acuerdo a la evaluación realizada sobre los diplomas de grado de bachiller que otorgan los Programas de Estudio de Administración, de Contabilidad y de Economía y Negocios Internacionales, a sus egresados, se considera que estos, deben tener denominación propia, según el programa de estudio correspondiente: Para el Programa de Estudio de Administración, la denominación debe ser: GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN. Para el Programa de Estudio de Contabilidad, la denominación debe ser: GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD. Para el Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, la denominación debe ser: GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES. En tal sentido, de acuerdo con las atribuciones señaladas en el Estatuto UPAO, somete la propuesta a consideración del Consejo de Facultad, solicitando a la vez, la aprobación correspondiente, en los términos propuestos.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la aprobación correspondiente.

El Consejo de Facultad por unanimidad da su aprobación.

### **ACUERDO:**

**Aprobar la propuesta de modificación de las denominaciones de los Grados Académicos que otorgan los Programas de Estudio de Administración, de Contabilidad y de Economía y Negocios Internacionales, de la Facultad de Ciencias Económicas, en los siguientes términos:**

**Programa de Estudio de Administración: GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN.**

**Programa de Estudio de Contabilidad: GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD.**

**Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales: GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.**

**Asimismo, continuar con el trámite ante las instancias correspondientes, para ratificación.**

### **DEL DESPACHO:**

**4. OFICIO S/N DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN SOBRE RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DOCENTE, PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD, SEDE TRUJILLO Y FILIAL PIURA.**

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio y los resultados de la Sede Trujillo. Se procede con la lectura.



El Presidente del Consejo informa que mediante Oficio N° 0616-2023-VAC-UPAO, el Vicerrectorado Académico autoriza la realización del Proceso de Calificación de Méritos y Evaluación Pedagógica para contrato de un (01) profesional para labor docente a tiempo parcial, Programa de Estudio de Contabilidad, Semestre Académico 2023-10, Sede Trujillo. Por Resolución N° 160-2023-CF/CCEE-UPAO, de la Facultad de Ciencias Económicas, se autoriza la realización del Proceso de Evaluación para contrato de un (01) profesional para labor docente a plazo determinado, Programa de Estudio de Contabilidad, Sede Trujillo, conforme a la propuesta presentada por el Director del referido Programa de Estudio. En la misma resolución, se aprueba la conformación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Selección de un profesional para labor docente, con los siguientes integrantes: Dr. José Castañeda Nassi, Dr. Ricardo León Mantilla y Dr. Luis Flores Rodríguez.

Realizado el proceso de evaluación, el Presidente de la Comisión, remitió los resultados del proceso de selección para contrato docente, Programa de Estudio de Contabilidad, Sede Trujillo, al decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, con el respectivo expediente, siendo los resultados:

1. Declarar como ganador del concurso al postulante URIOL GONZALES JHIMY FRANKLIN; quien alcanzó calificación aprobatoria para AUDITORÍA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN APLICADOS A LA CONTABILIDAD (calificación absoluta de 125), por lo cual se procederá a su publicación y comunicación.

Los cuales se ponen en consideración del Consejo de Facultad para la aprobación.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la aprobación correspondiente.

El Consejo de Facultad por unanimidad da su aprobación.

#### **ACUERDO:**

**Aprobar los resultados del Proceso de Evaluación para contrato de un profesional para labor docente en el Programa de Estudio de Contabilidad, Sede Trujillo, Semestre Académico 2023-20, según acta y expediente de la Comisión Evaluadora.**

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio y los resultados de la Filial Piura. Se procede con la lectura.

El Presidente del Consejo informa que mediante Oficio N° 0617-2023-VAC-UPAO, el Vicerrectorado Académico autoriza la realización del Proceso de Calificación de Méritos y Evaluación Pedagógica para contrato de un (01) profesional para labor docente a tiempo parcial, Programa de Estudio de Contabilidad, Semestre Académico 2023-10, Filial Piura. Por Resolución N° 161-2023-CF/CCEE-UPAO, de la Facultad de Ciencias Económicas, se autoriza la realización del Proceso de Evaluación para contrato de un (01) profesional para labor docente a plazo determinado, Programa de Estudio de Contabilidad, Filial Piura, conforme a la propuesta presentada por el Director del referido Programa de Estudio. En la misma resolución, se aprueba la conformación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Selección de un profesional para labor docente, con los siguientes integrantes: Dr. José Castañeda Nassi, Dr. Ricardo León Mantilla y Dr. Luis Flores Rodríguez.

Realizado el proceso de evaluación, el Presidente de la Comisión, remitió los resultados del proceso de selección para contrato docente, Programa de Estudio de Contabilidad, Filial Piura, al decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, con el respectivo expediente, siendo los resultados:

Realizada la evaluación, se determinó que los postulantes no cumplen con los requisitos establecidos, por lo que se declara desierto el concurso a la plaza docente para la asignatura CONT-347 Gestión de Sistema Financiero y de Seguros.

Los cuales se ponen en consideración del Consejo de Facultad para la aprobación.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la aprobación correspondiente.



El Consejo de Facultad por unanimidad da su aprobación.

**ACUERDO:**

**Aprobar los resultados del Proceso de Evaluación para contrato de un profesional para labor docente en el Programa de Estudio de Contabilidad, Filial Piura, Semestre Académico 2023-20, según acta y expediente de la Comisión Evaluadora. Por lo que se declara desierta la plaza docente para la asignatura CONT-347 Gestión de Sistema Financiero y de Seguros.**

**5. OFICIO-N°0383-2023- PEC-\_FCCEE-UPAO, PLAN DE DESARROLLO ACADÉMICO PROFESIONAL DEL DOCENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD 2022 – 2026 PARA APROBACIÓN EN C.F.**

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El presidente solicita la intervención del Director del Programa de Estudio de Contabilidad.

El Dr. Ricardo León Mantilla, manifiesta que mediante OFICIO-N°0383-2023- PEC-\_FCCEE-UPAO, ha remitido el Plan de Desarrollo Académico Profesional del Docente del Programa de Estudio de Contabilidad, periodo 2022-2026, el mismo que cuenta con la opinión favorable de la Jefa de la Oficina de Gestión Académica; plan que ha sido elaborado de acuerdo a las exigencias correspondientes.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la aprobación correspondiente.

El Consejo de Facultad por unanimidad da su aprobación.

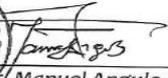
**ACUERDO:**

**Aprobar Plan de Desarrollo Académico Profesional del Docente del Programa de Estudio de Contabilidad para el periodo 2022-2026.**

Siendo las 6:40 pm., del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.



  
Dr. José Castañeda Nassi  
Decano  
Facultad Ciencias Económicas



  
Dr. Manuel Angulo Burgos  
Secretario Académico  
Facultad Ciencias Económicas